



MINISTERIO DE
HACIENDA



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo



ANEXO

RESOLUCIÓN GENERAL N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 110/13 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS CLASIFICADOS" Y SE ACLARAN CUESTIONES RELATIVAS A DICHA PRESENTACIÓN.

SET SERVICIO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS ESTADOS FINANCIEROS 158	PARA LLENAR SEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTAVOS	
	Número de Ceden	0	RUC	DV
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido	
	Nombres		Periodo Fiscal Año	
ARCHIVOS ADJUNTOS				
Estados Financieros		10		
DATOS DEL CONTADOR				
Cédula de Identidad		11		
Nombre y Apellido		12		

En virtud a las reglamentaciones vigentes, la presentación fuera del plazo establecido será pasible de una multa en concepto de contravención.

OBSERVACIÓN: Los archivos adjuntos a este formulario estarán sujetos a verificación.

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.
declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.	
Lugar: _____, fecha (dd/mm/Año): ____/____/____.	
CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN	
Firma	



Versión 1 - Agosto 2013